PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Bogotá D.C., 09 abril de 2025

Señor (a)
Henry Gaitán Gómez
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. **CO1.PCCNTR.7440242**
Cargo del supervisor Coordinador Académico (Instructor G20)
Dependencia Centro de Gestión Industrial
Bogotá D.C.

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual abril 09 del año 2025

Referencia: No **CO1.PCCNTR.7440242** del año 2025

Oscar Javier Penagos Thole, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1026550836 de Bogotá, en mi calidad de Contratista del SENA, en articulación con la media, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de Cuarenta y siete millones doscientos veintiún mil seiscientos cuarenta y siete pesos M/Cte. ($47.221.647). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) un (1) primer pago proporcional correspondiente al mes de febrero de 2025 por valor de Dos millones novecientos trece mil veinticuatro pesos M/cte. ($2.913.024), b) Nueve (09) pagos iguales por los meses de marzo a noviembre de 2025, por valor de Cuatro millones quinientos noventa y nueve mil quinientos once pesos M/Cte. ($4.599.511) cada uno. c) Un (1) último pago proporcional al mes de diciembre de 2025 por valor de un Dos millones novecientos trece mil veinticuatro pesos M/Cte. ($2.913.024).

Plazo: Será hasta el 19 de diciembre de 2025.

OBJETO:
Prestar los servicios profesionales de carácter temporal, para impartir formación profesional integral en las modalidades presencial y/o virtual según corresponda, en los diferentes niveles de formación de acuerdo a las competencias requeridas en cada uno de los programas de titulada, articulación con la media y/o complementaria y demás actividades derivadas de

formación que se le asignen, aplicando las metodologías y criterios técnico pedagógicos establecidos por el Centro de Gestión Industrial del SENA.

Obligaciones Especificas: (Trascriba las obligaciones específicas del contrato, dentro del siguiente cuadro)

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Acompañar y Asesorar de forma integral a los aprendices en el proceso de formación por proyectos durante la vigencia del contrato	Se realizaron las sesiones de formación y alistamiento para el mes de abril de 2025 en las competencias y grupos asignados: • **Colegio Rural José Celestino Mutis** Ficha 3175813 química: Revisión y seguimiento de Alistamiento de laboratorio químico. Desarrollo de evidencias 4, 5 y 6 Ficha 3175822 ambiental: Aplicación de prácticas de protección ambiental, seguridad y salud en el trabajo. Desarrollo de evidencia 3, 4, 5 y 6. Ficha 2915772: Revisión y seguimiento de evidencias de la competencia analizar muestras químicas según procedimientos de laboratorio: Preparar soluciones y reactivos de acuerdo con el protocolo de ensayo (40H)	Asistencia de aprendices Sesión de formación EVIDENCIA 4_Guía de conocimientos sobre distribución de espacios y normas de trabajo en el laboratorio de química. Evidencia 5. Guía de conocimiento operaciones de limpieza y desinfección de instalaciones del laboratorio químico. Evidencia 6. Elaboración de POE para limpieza y

		• **Colegio INEM** Analizar muestras químicas según procedimientos de laboratorio. Desarrollo de evidencia 34, 35 y 29 • **Colegio Esmeralda** Ficha 3175724 química: Alistamiento de laboratorio químico. Desarrollo de evidencias 4, 5 y 6	desinfección de laboratorio químico según normatividad vigente. Evidencia 34. Laboratorio e informe preparación de disoluciones de diferentes unidades de concentración para todo tipo de volumetrías Evidencia 35. Laboratorio e informe sobre Preparación y estandarización de una solución de KMnO4 con oxalato de sodio Evidencia 29. Laboratorio e informe de ejecución de protocolos para el análisis fisicoquímico de muestra según proyecto
2	Presentar los reportes de evaluaciones de los aprendices y demás informes dentro de los plazos estipulados por el Centro para tal efecto.	No se realizó esa actividad durante el mes.	No se realizó esa actividad durante el mes.
3	Responder por la integridad y buen uso de materiales, equipos y demás elementos de la institución puestos bajo su cuidado para desarrollar labores propias de su cargo.	Se manipularon los materiales en conformidad con las directrices de las instituciones o colegios articulados.	Sin novedades reportadas de los ambientes asignados para la formación.

4	Presentar en forma mensual a la Coordinación Académica y supervisor de contratos el reporte de ejecución de actividades, registrando las novedades sucedidas en el periodo académico que afectaron la ejecución de la programación académica mínima establecida.	Informe mensual de ejecución contractual, para el mes de abril, cumplimiento de la formación de acuerdo a la programación académica.	Informe mensual de Ejecución contractual. Reporte de tiempo actividades académicas
5	Conformar los equipos de desarrollo curricular interdisciplinarios por programa o conjunto de programas por redes tecnológicas para garantizar integridad en la formulación de proyectos formativos, el diseño de actividades de aprendizaje, el diseño de talleres e ítems que alimentaran los bancos de pruebas para la selección de aprendices entre otras.	No se realizó esta actividad durante el mes	No se realizó esta actividad durante el mes
6	Participar en la programación y ejecución del proceso de inducción de aprendices de formación titulada y reconocimiento de aprendizajes previos siempre y cuando cumpla con el objetivo contractual de ejecutar acciones de formación diferentes a la inducción.	No se realizó esta actividad durante el mes	No se realizó esta actividad durante el mes
7	Reportar en el sistema Sofía Plus en un plazo máximo de tres (3) días, todas las actividades que de acuerdo con los procesos que son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia en el proceso formativo, tales como: a. Registro de juicios evaluativos, creación de rutas y asociación de aprendices b. Registro de juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos c. Comunicar al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información. El Coordinador Académico podrá designarlo como gestor de proyectos para apoyar la programación y seguimiento de la	No se realizó esta actividad durante el mes	No se realizó esta actividad durante el mes

	formación por proyectos o conjunto de proyectos por redes tecnológicas que garanticen la integralidad en la ejecución del proceso de aprendizaje.		
8	Apoyar dentro del marco de la estrategia ECSA del Centro de Gestión Industrial, para así robustecer los diferentes proyectos de Innovación y desarrollo tecnológico.	No se realizó esta actividad durante el mes	No se realizó esta actividad durante el mes
9	Participar en las capacitaciones programadas por Servicio Nacional de Aprendizaje Sena, para el fortalecimiento de las habilidades pedagógicas y técnicas de los instructores en pro del mejoramiento y la calidad de la formación.	Se realiza capacitación de los laboratorios de química y ambiental para el buen uso del ambiente de trabajo	Actas de asistencia
10	Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato.	Reporte de actividades de articulación	Soporte correo electrónico

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1.	XX	XX	XX	XX
2.	XX	XX	XX	XX

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación

del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. 85556212 de la planilla, Miplanilla del mes de marzo del 2025 (Decreto Ley 2106 de 2019 – "Decreto Ley Antitrámites")
Evidencias en (xx) folios

Cordialmente,

Firma

OSCAR JAVIER PENAGOS THOLE
Contratista
C.C. No. 1026550836

Recibí a satisfacción:

Firma

Henry Gaitán Gómez
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. CO1.PCCNTR.7440242
Coordinadora Académica (Instructor G20)
Centro de Gestión Industrial